

El grupo Ribera Salud responde a las informaciones publicadas sobre el Informe de la Comisión Europea que evalúa el modelo sanitario de colaboración público privado

22 -marzo- 2014.- Ante el reciente informe “Salud y Análisis Económico para una evaluación de los sistemas de colaboración público privada” de la Comisión Europea y que han publicado varios medios, el grupo Ribera Salud manifiesta su total desacuerdo con algunas de las conclusiones del informe que pone en duda la eficiencia del modelo sanitario de colaboración público privado y hace constar lo siguiente:

- El informe es sesgado e insuficiente y contiene informaciones falsas, errores de base e interpretaciones subjetivas como consecuencia de no haber analizado el modelo con el rigor necesario. Por ejemplo, se indica que el período de la concesión de Alzira es de 25 años de duración con extensión a 35 años cuando se trata de un contrato por 15 años prorrogables a 5 más. Si un dato informativo tan básico como este no se ofrece correctamente, es difícil dar credibilidad al resto del informe.
- Para la elaboración del Informe, no se ha consultado a ningún experto en el modelo PPP- el único representante español en el “panel de expertos” es una persona que ocupó cargos de responsabilidad en el anterior gobierno de España y fue consejero de sanidad en el anterior gobierno de Castilla la Mancha, siendo un gestor conocedor del sistema público tradicional, pero con un claro posicionamiento contra los nuevos modelos de gestión en general, y el modelo concesional en particular.
- El propio informe reconoce no disponer de suficiente información para sacar conclusiones definitivas, pero en ningún momento se han solicitado datos al grupo Ribera Salud ni a la propia Conselleria de Sanitat de la Generalitat valenciana a pesar de haber cogido como ejemplo en su evaluación el Hospital de La Ribera.
- El informe recoge informaciones falsas como la referente al coste de los tratamientos y derivaciones de pacientes. La cartera de servicios del Hospital de La Ribera cuenta con Unidades de referencia como Neurocirugía, Cirugía Cardíaca o Tratamiento Integral del cáncer, por lo que igual que el resto de hospitales públicos, solo se derivan casos como trasplantes a las unidades de referencia tal y como establece el R.D. de ordenación y planificación sanitaria. Y los precios son públicos al tener que ser aprobados por las Cortes Valencianas, y están recogidos en la Ley de Tasas que publica todos los años la Generalitat Valenciana.
- No es cierto que no existan informes que avalen el funcionamiento del modelo público privado. Como ejemplo, el Informe de IASIST “Evaluación de resultados de los hospitales en España según su modelo de gestión” (http://www.iasist.com.es/files/Modelos_de_gestion.pdf) que considera más eficiente la gestión privada. Y cabe recordar que en la Comunidad Valenciana, la conselleria de Sanitat establece cada año los Acuerdos de Gestión, ranking comparativo entre todos los departamentos públicos de salud (de gestión directa y concesiones), que miden más de 100 indicadores de calidad asistencial, seguridad y gestión eficiente de recursos entre los que se encuentran listas de espera, demoras, tasas de mortalidad, reingresos, satisfacción del paciente, etc. y en el que las concesiones sanitarias ocupan las primeras posiciones del ranking (por ejemplo los departamentos de Torrevieja y Vinalopo, ambos concesiones administrativas, ocuparon el primer y segundo puesto en 2013) (<http://cuidados20.san.gva.es/documents/504963/508166/Objetivos+2013>)
- Como empresa que desde hace 16 años nos dedicamos única y exclusivamente al modelo concesional sanitario, reprobamos la publicación periódica de informes como éste que no están sustentados en datos objetivos y fiables porque no se ha acudido a las fuentes adecuadas, no se han cotejado ni analizado los datos con la suficiente profundidad, y sin embargo se extraen conclusiones partidistas, sesgadas y subjetivas.
- Por último y como siempre hemos dicho, mostramos la total disposición del grupo Ribera Salud para colaborar con todos aquellos organismos e instituciones que deseen conocer nuestros datos, e invitamos a todas las Administraciones a que definitivamente se haga en España un observatorio independiente que analice todos los modelos de gestión, incluida la gestión directa. Nuestra voluntad es que se analice con seriedad y rigurosidad los diferentes modelos sanitarios existentes. Y así lo manifiesta Alberto de Rosa, consejero delegado del grupo Ribera Salud en una reciente entrada en su blog (<http://www.albertoderosa.es/2014/02/datos-datos-datos-reflexiones-sobre-madrid-parte-2/>).